

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22150 *Resolución de 7 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad Vid y Mármol (Alicante), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 228, de 30 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Gestor Tramitación Administrativa, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de la Mancomunidad Vid y Mármol.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Romana, 7 de diciembre de 2022.–El Presidente, Eleuterio Jover García.